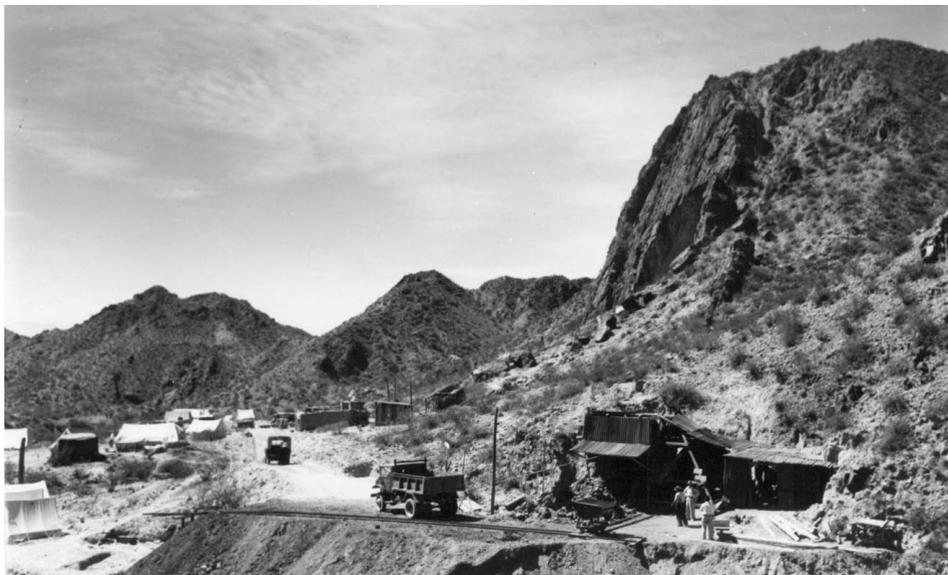


## Tratativas con el Banco de Crédito Industrial de la Nación

Mientras se hacían estas gestiones ante Industria Minera, el 27 de mayo se le ocurre a Peirano tentar la búsqueda de financiamiento a través de Banco de Crédito Industrial de la Nación.

En este sentido cursó una nota al Rector Descole planteando la necesidad que tenía de adquisición de equipos, construcciones y sueldos para llevar adelante la exploración, señalándole que ello podría hacerse mediante el apoyo de ese banco estatal.

Como en todos los casos que Peirano acercara una inquietud al Rector sobre los destinos del Farallón Negro,, éste de inmediato dio respuesta enviando, al día siguiente, una extensa nota al entonces Presidente del Banco, Dr. Rodolfo Garello, entre los considerandos de la carta sostenía que la Universidad: *“..ha dado preferente impulso a toda acción que tienda a que los argentinos puedan desarrollar con perfecto conocimiento la explotación de las riquezas nacionales y en especial las de su región de influencia.- Por intermedio de su Instituto de Geología y Minería específicamente dedicado a la exploración y conocimiento del suelo, y de la riqueza minera del país, al mismo tiempo que a la preparación de técnicos especialistas en todos sus grados, procurando los hombres capaces que descubran y exploten los distintos productos minerales, para que nos emancipemos de la dependencia extranjera en esta materia..”*<sup>36</sup>.



Campamento de Farallón Negro con la veta en el cerro de la derecha.

<sup>36</sup> Nota 293-157-949 agregada al expediente UNT 4902-I-1949.

Luego pasó a enumerar la nómina de especialistas con que cuenta el Instituto de Geología y Minería de la Universidad y las tareas que ellos han desarrollado en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca.

De esta última provincia abunda en datos sobre el distrito Agua de Dionisio, destacando el contenido aurífero de las diferentes vetas encontradas en el sector, siendo los más notables los de “La Josefa”, “Santo Domingo”, “Farallón Negro” y “La Alumbreira”. Es bueno hacer notar que ya entonces se señalaba a La Alumbreira teniendo uno de los valores más altos de contenido aurífero con vetas que llegaban a 100g/ton.

Más adelante Descole señaló cual era el tipo de equipamiento que se pedía y las características del mismo, como así también los fondos que serían necesarios para movilizar la puesta en marcha del yacimiento. Termina su nota diciendo: *“Considera este Rectorado que dado el alto interés que representa para la economía del Estado, la cuestión planteada, y el amplio criterio que anima al Señor Presidente, como los señores Directores, al frente de la misión encomendada al Banco de Crédito Industrial, esta gestión contará con el beneplácito y el apoyo que se hace merecedora toda empresa que tienda al engrandecimiento de la Nación”*.

Pasaron varios meses para que se tuviera una respuesta desde el Banco. Ello ocurrió el 15 de septiembre de 1949 donde el Presidente del Banco hace saber al Rector que estarían dispuestos a apoyar la iniciativa solo a nivel preliminar, prestando asistencia con su propio equipo técnico el cual debería compartir tareas con el de la Universidad.

En cambio le señala que si estos trabajos fueren de mayor magnitud sería conveniente que los encarara la empresa u organización que vaya a explotar las minas en el futuro *“..ente al que se imputará los gastos de exploración al costo del mineral extraído, si diere la exploración resultados positivos o que afrontará la pérdida si los diere negativo”*<sup>37</sup>.

Dicho de otra manera, en esta respuesta se sostiene que el nivel de exploración mayor tendría un costo que el Banco no se haría cargo, es el llamado “riesgo minero”. En ese caso el gasto que se hiciera en la etapa exploratoria sería a cuenta de la Universidad.

Obviamente esta respuesta no satisfizo tanto a Descole como a Peirano, dando por concluida las tratativas y seguir con la relación interpuesta con Industria Minera. Se supone que la idea original era lograr que el Banco se involucre en la etapa exploratoria y no que tomara a la Universidad como un cliente más. Fue un error de apreciación que nuevamente los llevó a insistir con la participación de la Dirección Nacional de Industria Minera.

## **Continuidad de tratativas con la Dirección Nacional de Industria Minera**

Recién el 9 de septiembre de 1949 Peirano envió una nota dando respuesta al pedido de antecedentes que le formulara Perfecto Sánchez. La misma constaba de 4 informes, 6 planos y 9 fotografías, incluyendo análisis químicos efectuados en distintos puntos del distrito minero.

Al detallar los puntos que originalmente se le habían requerido, señala que la parte legal estaba cubierta con diez y ocho permisos de exploración y cateo que abarcaban una superficie de trescientos sesenta kilómetros cuadrados. Los permisos estaban registrados en la Escribanía de Héctor Wilde en Tucumán, en escrituras a nombre de los funcionarios universitarios Eduardo Aguilera (n° 478), Eduardo Santiago Fanjul (n° 479), Héctor Oscar Garolera (n° 480) y Demetrio Edmundo Romero Sueldo (n° 481).

Al describir las tareas realizadas en el ámbito de la topografía se señala que el sector había sido amojonado y procedido a un relevamiento de detalle en la zona de Agua Tapada. En lo referente a la geología de superficie, general y de detalle, ésta había sido realizada por los

---

<sup>37)</sup> Nota n° 1304/49 del Director del Banco de Crédito Industrial a Descole, incorporada al Expte 4902-I-949.

doctores Renato Loss, Juan Cecioni y Rodolfo Forster, y se sumaban a los hechos por el mismo Peirano y publicados en los Cuadernos de Geología y Minería en 1944-1945.

Cuando aborda a las labores ejecutadas señala que éstas fueron realizadas en la zona conocida como “Farallón Negro”, “Agua Tapada”, “La Alumbreira”, “Santo Domingo” y “La Josefa” siendo trincheras sobre vetas y pozos de exploración cuya profundidad variaba entre 27 y 52 metros.

De todos ellos se había procedido a elaborar un mapa de detalle y un muestreo con iguales características. Señala Peirano que el muestreo ha brindado variables contenidos en oro y plata destacando que “..Se advierte el aumento de leyes en oro y plata en los filones mayores al crecer la profundidad”.

Para ilustrar las aseveraciones acompaña el informe con los datos analíticos de los sectores estudiados destacando que en “La Josefa” los valores medios de oro rondaban los 20 g/ton, con máximos de 115 g/ton; en “Santo Domingo” mínimos de 5 g/ton y máximos de 50 g/ton; en Farallón Negro entre 5 y 7 g/ton; en “La Alumbreira” mínimos de 7,5 y máximos de 100 g/ton.; en “Rincón Grande” valores que iban entre 2 y 13 g/ton; mientras que en “La Aguadita” un dato de 13 g/ton.

Al referirse a los estudios económicos, los considera aún prematuros teniendo en cuenta la amplitud geográfica del distrito y lo saltuario de los datos obtenidos.

Luego aborda las cuestiones relacionadas con la exploración señalando que el Instituto que dirige tiene un núcleo de profesionales calificados como el Ing.de Minas Antonio Bonino con quien colaboraba el Geól. Celestino Danieli; el Dr Renato Loss, Giovanni Cecioni, Juan de Benedetti y Ricardo Forster a quienes secundaban los geólogos Enrique Alabí, Wilfredo Lyons, Juan Carlos Porto. También señalaba que el equipo de mineralogistas y mineralurgistas estaban Andrés Giordana, Jorge Melchiori, E. de la Puente, Luciano Ricci, José Dávila, Enrique Aguirre, Walter Tell, Jorge Ghigi, Marcelo Rascovsky y Pedro Brizuela. Al nominar su equipo de trabajo, Peirano quería enfatizar que los trabajos allí ejecutados tenían el aval técnico-científico suficiente para abordar la problemática geológico-minera del distrito Aguas de Dionisio<sup>38</sup>.

Recibida la información en Buenos Aires, ésta es girada para dictamen al Dr. Carlos Piscione<sup>39</sup> quien hace un análisis de la información produciendo un informe que remite al Dr Sánchez. El mismo tiene fecha 19 de septiembre de 1949, o sea alrededor de una semana luego de haber sido recibida en la Dirección de Industria Minera.

Posiblemente ya había una información-base, como la producida en su momento por Vittorio Angelelli. Piscione destaca que:

1°.- *Existe oro en la zona, conocido desde años atrás.*

2°.- *De acuerdo con los planos revisados, no se ha realizado un detenido estudio ni muestreo superficial de las vetas que ahora comienzan a trabajar en profundidad.*

3°.- *Los filones son de reducida potencia, con tenores irregulares y, por regla general, bajos.*

4° *Tampoco existe un muestreo metódico de acuerdo con el avance de piques, chiflones y rajos de vetas.*

5° *El Campamento de Agua Tapada, el cual se está transformando en “permanente” (con el giro que están tomando las exploraciones y su extensión hacia el Farallón y La Alumbreira) se hallará alejado de las explotaciones futuras, si las exploraciones llegaran a ser satisfactorias.*

6°.- *Inversiones de capital que llegan a ser altas, para las pocas perspectivas que presentan a “prima facie” los yacimientos nombrados.*

7°.- *Las labores comienzan a hallarse muy diseminadas, lo que demuestra la inexistencia de un plan orgánico de exploración bien concebido o quizás también de reducido éxito de la exploración en Agua Tapada, La Josefa y Santo Domingo”.*

<sup>38)</sup> Cíпия agregada al expediente UNT 3898-I -949.

<sup>39)</sup> Expediente de la Dirección General de Industria Minera n° 137-349-49.

Luego de estas apreciaciones incluye comentarios acerca de las dificultades del sector y la demanda de un estudio más detallados para seguir adelante con los trabajos. De todos modos el contenido del informe es fuertemente crítico a las tareas ejecutadas por el equipo de Peirano. El pensamiento de éste que sostenía que el contenido aurífero aumentaba con la profundidad es descartado en los análisis que revisan los técnicos de la Dirección bajo la conducción de la Dra. Adela Gómez Grimau.

Por disposición del Dr Remigio Rigal, Director de Minería, ambos informes, el de Peirano y el de Piscione, pasa a consideración de los geólogos de exploración Jorge Valvano y Hugo Bassi quienes, a su vez, ofrecen sus conclusiones el día 30 de septiembre afirmando que: *“..Los estudios efectuados hasta el presente en Agua de Dionisio, por el Instituto de Geología y Minería de la Universidad Nacional de Tucumán:*

*1º) Tiene un carácter exclusivamente preliminar y no justifican en manera alguna labores importantes de exploración ni tampoco, por ende, caminos carreteros, campamentos fijos, laboratorios, planta experimental de concentración, etc.*

*2º) Por consiguiente, toda utilización de capital hasta el presente, en los trabajos y construcciones mencionados en 1º-b) significa una pésima inversión desde el punto de vista económico-minero”*<sup>40</sup>.

Obviamente en estas conclusiones incluían no solo al Farallón Negro sino también a La Alumbra y otros sectores mineralizados del distrito.

## La negativa y la intervención del Ministro Raúl Mendé

El 13 de octubre de 1949 Peirano recibe un fuerte mazazo a sus expectativas mineras. Perfecto Sánchez le hace saber que la Institución ha revisado el material que le remitiera el mes anterior y que luego de tomar intervención la Dirección de Minería le decía *“..Ellos han sido minuciosamente estudiados por los técnicos de la Repartición, llegando a la conclusión de que son completamente insuficientes para determinar las perspectivas y la importancia de los yacimientos. En efecto, no se han cumplido las sucesivas etapas que son técnicamente esenciales a todo estudio minero racionalmente ejecutado, de manera de ir eliminando progresivamente los riesgos de las inversiones de capital. Por lo tanto el conocimiento que de tales yacimientos se tiene hasta el presente se encuentra en un estado puramente preliminar. Como consecuencia lógica, los laboreos mineros realizados en busca de mayores concentraciones auríferas en profundidad no se justifica de manera alguna. Frente a todos estos hechos, las diversas formas de colaboración entre esta Dirección General y ese Instituto propuestas en su nota inicial del 3 de mayo pasado, no son procedentes”*<sup>41</sup>.

La negativa fue un aplazo al orgullo del investigador que durante varios años con tesón había recorrido y estudiado el distrito. Desde Buenos Aires, sin tener más datos del que brindaba el informe que se hiciera llegar a la Dirección de Industria Minera, se le decía que **“no era procedente”** seguir en el tratamiento de la colaboración que requería la Universidad Nacional de Tucumán.

En conocimiento de la negativa del organismo nacional, Peirano nuevamente recurrió a Horacio Descole para que actuara en consecuencia. Este, de inmediato se dirigió al Ministro de Asuntos Técnicos Dr. Raúl Mendé para hacerle saber del dictamen adverso a las pretensiones de la Universidad y pedirle que intervenga en esta situación.

Mendé era un médico santafesino que adhirió fuertemente al peronismo desde que éste fue gobierno. No solo se lo reconocía como un activo militante desde la revolución del 4 de junio de 1943 sino que también fue destacado por la eficacia en sus funciones políticas junto a Perón y, particularmente, a Evita que lo distinguía con afecto en el conjunto de sus colaboradores.

<sup>40</sup> Expte 137.349-49 de la Dirección General de Minería, agregado al expte 157.349/1949.

<sup>41</sup> Nota DG 1423/49 de la Dirección General de Minería, agregado al expte 157.349/1949.



Abel Peirano (cuarto desde izquierda) en campamento junto a sus colaboradores.



Abel Peirano junto a Celestino Danielli a un costado de la camioneta de la Universidad Nacional de Tucumán en la que hacían sus desplazamiento en Farallón Negro.

Descole se incorporó al círculo de sus relaciones no solo por haber tenido amigos comunes, sino porque, en las altas esferas del gobierno se lo destacaba como uno de los más activos universitarios del momento.

De allí que los movimientos iniciados por el Rector ante el ministro, de inmediato produjeron resultados. Mendé, el 21 de noviembre de 1949, por intermedio del Subsecretario de Industria, y mediante un memorándum, requirió a Sánchez una inmediata acción reclamándole que *“..no obstante las atinadas conclusiones a que se arriba en el informe adjunto de la Dirección de Minas sobre “Agua de Dionisio”, deberá disponerse la salida de una comisión para que realice una exploración rápida sobre el terreno y proponer a la Universidad de Tucumán un plan racional de exploración como el que se detalla”*<sup>42</sup>.

Este no fue una sugerencia sino una orden perentoria de que nuevamente se revisada el tema para lo cual la Dirección de Minería debía buscar el o los geólogos necesarios para dar cumplimiento de la misma. Remigio Rigal informó a Sánchez que no disponía equipos técnicos, ya que todos estaban realizando tareas de campo en cumplimiento del plan orquestado por dicho organismo.

Esta respuesta no le daba la solución al pedido *“de la Superioridad”*, motivo por el cual, el 23 de noviembre, Sánchez conminó a Hugo Bassi para que interrumpa su trabajo y nuevamente se aboque a dar respuesta a lo requerido por el Subsecretario. Para ello le indicaba que el trabajo de campo debía realizarse en 7 días y que, una vez realizado, debía proceder a elaborar un informe que resolviera la cuestión<sup>43</sup>.

## Nueva Intervención a Catamarca y la continuidad de las gestiones

En esos momentos la relación entre el gobierno nacional y el de Vicente L. Saadi atravesaba por un momento difícil. En Buenos Aires se consideraba que el Gobernador no había dado las respuestas que demandaba la población y, además, se había “desacatado” a órdenes del gobierno nacional. En consecuencia, merecía una intervención federal cosa que se llevó adelante en el mismo mes de noviembre.

Producida la intervención de la provincia de Catamarca y el desplazamiento del gobierno de Vicente Saadi, la provincia fue asumida por el Dr. Félix Nazar quien fue contactado por el Ministro de Asuntos Técnicos Dr. Raúl Mendé el 22 de diciembre de 1949, indicándole facilitar la acción de la Universidad en el distrito minero. *“..Me dirijo al señor interventor solicitando se sirva arbitrar las medidas necesarias tendientes a procurar que los trabajos de exploración y cateo que, personal técnico del Instituto de Geología y Minería de la Universidad Nacional de Tucumán, realiza en el yacimiento aurífero de Agua de Dionisio, en el distrito Hualfín – departamento de Belén - en una extensión de trescientos sesenta (360) kilómetros cuadrados puedan proseguir sin interrupciones de ninguna naturaleza, por un período de seis meses.*

*Siendo nuestra preocupación el que aquellos trabajos se realicen dentro del necesario clima de tranquilidad que aseguren su feliz culminación y dada la gravitación que los resultados de los mismos significan para la economía nacional, no dudo que el Señor Interventor procederá a dictar las medidas pertinentes para lograr tal propósito, compenetrado de los fines que animan a quienes las realizan”*<sup>44</sup>.

El mismo día, Raúl Mendé se dirigió al Rector Descole enviando copia de la misiva que le dirigiera al interventor de Catamarca y a la vez le informó *“..que oportunamente será resuelta la situación del yacimiento aurífero de Agua de Dionisio y la debida aplicación de los decretos que se refieren a reservas de oro fiscales y respecto de la explotación de aquella mina, por cuenta de esa Universidad”*<sup>45</sup>.

<sup>42</sup> Ibidem.

<sup>43</sup> Expediente 157.349/1949 de la Dirección General de Minería.

<sup>44</sup> Nota n° 3332/49 del Ministro Mendé al Interventor Nazar.

<sup>45</sup> Nota n° 3333/49 del Ministro Mendé al Rector Descole.

El 2 de enero de 1950, Descole se dirigió al Interventor Nazar pidiéndole que proceda a la expropiación de los 360 kilómetros cuadrados donde se encuentran los 18 permisos de exploración y cateo donados a la Universidad.

En su nota Descole señala que “...*están claras y parecen indiscutibles las razones de utilidad pública.*” que fundamentan el pedido ya que ello habría de permitir la explotación de los yacimientos y de esta manera fortificar la economía regional y nacional. Luego hace mención al significado que tendrían como fuente de trabajo y de los beneficios que darían las regalías para el crecimiento de Catamarca.

Continúa Descole haciendo saber que “...*la Universidad puede afrontar el pago del valor de la superficie expropiada.*”, para terminar describiendo los límites del terreno que contiene la mineralización del sector<sup>46</sup>.

Nazar contestó esta misiva dos semanas más tarde diciendo que toma “...*my buena nota de su pedido para considerarla.*”

## Nuevas diferencias con la Dirección General de Industria Minera

El 13 de enero de 1950, Sánchez, en un memorándum, toma en cuenta los datos logrados por la comisión que, entre el 14 y 17 de diciembre de 1949 había estado haciendo el trabajo de campo. En el mismo tomó como propios los resultados logrados y ofrece un “plan racional de exploración” que constaba de cuatro etapas<sup>47</sup>.



En primer plano a la izquierda la veta de Farallón Negro y al fondo el campamento (gentileza Dr. E. Llambías).

Si bien los comentarios que allí se hacen incluyen los resultados de la comisión geológica, de alguna manera se reitera la valoración negativa sobre el distrito de Agua de Dionisio.

Ellas eran: la primera un reconocimiento geológico expeditivo para delimitar las zonas mineralizadas; la segunda involucraba estudios geológicos de detalle y muestreo sistemático

<sup>46</sup> Carta del Rector Descole al Interventor de Catamarca incluida en Expte.nº 11346-949 de al UNT.

<sup>47</sup> Memorandum DG 17/50 dirigido al Subsecretario de Industria.

de vetas; la tercera realización de labores mineras y la cuarta la ejecución de lo que se programaría con los datos obtenidos.

Como programa teórico estaba bien, pero no tenía en cuenta lo ya hecho por Peirano y su equipo cuando concluye que *“..Se recomienda en consecuencia la paralización de todas las labores que actualmente se ejecutan hasta tanto el estudio discriminativo de la 2da etapa justifique la prosecución de nuevos trabajos de exploración, pues todo programa económico-minero debe consistir de una serie de etapas tendiéndose, en cada una de ellas, a la eliminación progresiva del riesgo en la inversión del capital”*<sup>48</sup>.

Entre las conclusiones se sostiene que hay incompatibilidad técnica entre los estudios hechos y las inversiones realizadas por la UNT que *“..ponen en evidencia el absoluto desconocimiento de los principios fundamentales que rigen a la industria de la minería y este hecho es tanto más grave cuando se manifiesta en un instituto de Geología y Minería dependiente de una alta casa de estudios del país”*<sup>49</sup>.

Es de suponer que esta nueva nota en la que, sin decirlo, ponía en duda los trabajos hechos por los profesionales del Instituto de Geología y Minería de la UNT no habría dejado a Peirano muy satisfecho. Había que recurrir a Descole para ver si con su influencia lograba que desde las altas esferas se modificaran los criterios que en tal sentido imperaban en la Dirección General de Minería e Industria.

Era un nuevo golpe que se le pegaba desde Buenos Aires al accionar clamoroso y tesonero de Peirano que responde en otra extensa nota dirigida al Rector el 11 de febrero de 1950 señalando las falencias de lo expresado por Sánchez.

En primer lugar señalaba que “la Comisión” había estado integrada por un solo profesional que visitó el lugar solo cuatro días, más que insuficientes para obtener conclusiones de una aceptable seriedad. Pasa luego a destacar que el área había sido estudiada por él mismo y por los equipos técnicos del Instituto, y a pesar de ello, entendía que aún faltaba mucho por hacer. Incluso habiendo desarrollado perforaciones y laboreos que ampliaban el conocimiento de las posibilidades económicas del distrito.

En este aspecto reitera su convicción que las vetas se enriquecen en profundidad diciendo *“..Si esto ha sido confirmado una vez, cabe pensar que se haga lo propio en otros puntos del yacimiento pues sería muy curioso que en semejante extensión y número de filones, como se cuentan en Agua de Dionisio, fuese el pozo arriba referido el único rico de toda la región. Y si se prueba que es rico el yacimiento, hay que pensar que vale la pena arriesgar algunas obras para comprobarlo, sobre la base, por supuesto, de buenas deducciones científicas. Por otra parte no hay otra manera de comprobar la riqueza de estos filones más que yendo abajo con pozos profundos...”*<sup>50</sup>; aseveración cargada de sentido común y lógica.

Más adelante señala que una gran parte de las etapas propuestas ya han sido cumplidas, y que la suspensión de los trabajos sería un gran error por la pérdida de tiempo que significaría. Termina diciendo *“..debe quedar como cierto que en ningún momento se pensó en buscar bonanzas subterráneas sino que se trató de comprobar el enriquecimiento gradual de los filones en profundidad”*<sup>51</sup>; palabras que marcan el profundo conocimiento del sector por este prohombre de la minería argentina.

## Gestión al más alto nivel

Descole, que mantenía su confianza en el proyecto, no se habría de quedar solo en la discusión entre Peirano y Sánchez sino que se dirigió directamente ante el Ministro Mendé para reclamar por la dilación de las actividades programadas a los que lo sometía la repartición nacional.

<sup>48</sup>) Nota DGIM 80/50 de Sánchez al Rector Descole.

<sup>49</sup>) Ibidem.

<sup>50</sup>) Nota de Peirano a Descole incluida en Expte n° 11346-D-1949.

<sup>51</sup>) Ibidem.

En otra misiva girada a Buenos Aires el mismo día de la comunicación de Peirano, Descole se dirigió al Dr. Mendé en una carta de alto contenido político y con un requerimiento que, a su entender, habría de facilitar la resolución del entuerto:

*“SEÑOR MINISTRO: El Año del Libertador San Martín en que obtuvimos la independencia política, va a coincidir con el año en que **el Libertador General Perón** podrá cimentar la Independencia económica. En efecto; las exploraciones de Agua Tapada (Catamarca) han confirmado la tesis del Director del Instituto de Geología y Minería de esta Universidad y se puede ya afirmar sus extraordinarias proyecciones. La riqueza en oro es de 180 gramos por tonelada a los 135 metros de profundidad.*

*Como podrá ver estamos frente a un descubrimiento que significa muchos miles de millones de pesos. En mi entrevista anterior le hice referencia a la oposición de alguna repartición que tiene vinculaciones con estos asuntos, quienes destacan para hacer informes a gente sin ninguna clase de experiencia.*

*Por esta razón me permito sugerirle encargue un informe, a gente capaz por ejemplo: al ingeniero de minas Federico Mc Ardle (Jefe de explotación de Zapla); al Dr. Erdwin Kittl (Profesor de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Cuyo); o al Ingeniero Vittorio Angelelli (Inspector de Yacimientos de Fabricaciones Militares). Cualquiera de estas tres personas pueden informar sobre la importancia del yacimiento.*

*Le puedo anticipar Ministro, que los estudios sobre el procedimiento nuevo y económico de explotación entran en su faz decisiva, pero también con éxito, lo que evitará el torniquete del exterior cuando este asunto trascienda las fronteras.”<sup>52</sup>*

Luego le pide una audiencia para tratar el tema, ya que debía estar en Buenos Aires para participar de una reunión de la Comisión del Centenario del Fallecimiento Libertador General San Martín en la que participaba en su carácter de Rector de la UNT.

El Ministro Mendé de inmediato dio curso al pedido del Rector y, mediante memorándum, se dirigió al Ministro de Industria y Comercio José Constantino Barro señalándole que *“..como resultado de las exploraciones efectuadas en Agua Tapada, provincia de Catamarca, se confirma la existencia de oro en grandes proporciones”*; pidiéndole que destaque un cuerpo técnico para estudiar el yacimiento<sup>53</sup>.

De conformidad al pedido y ante la nueva fuerza que tomaban las acciones, el expediente es girado nuevamente a la Dirección General de Industria Minera que, por resolución determinó que el 1 de marzo de 1950 viajen al yacimiento los doctores Carlos Piscione y Walter Stoll quienes deberán hacer un *“informe definitivo sobre las reales proyecciones del yacimiento aurífero de Agua Tapada..”<sup>54</sup>*. En estas comunicaciones también intervenía el Subsecretario de Industria, Ing. Juan E. Maggi quien en su comunicación a Perfecto Sánchez le requería que el trabajo se realizara con *“..la mayor urgencia”*.

Obviamente Descole fue escuchado en queja por parte del Ministro Mendé quien luego de analizar lo planteado por el Rector de la UNT respondió con una nueva carta fechada el 2 de marzo donde le hizo saber que tenía convicción de superar *“..las dificultades que se oponen a la feliz realización de los trabajos de exploración. Al respecto cumplo en llevar a conocimiento del Señor Rector que, frente a la trascendental importancia que la constatación de esa riqueza significa y atendiendo a sugerencias por usted formuladas en la citada nota, he practicado personalmente gestiones ante S.E. el señor Ministro de Industria y Comercio, obteniendo como consecuencia de la identidad de propósitos, que ese Departamento de Estado destaque un Cuerpo de Técnicos para que en el lugar del yacimiento practique los estudios pertinentes con la colaboración del Técnico de Fabricaciones Militares, señalado en la referida nota.*

*Al expresar Señor Rector mi viva complacencia por la manifestación de esas inquietudes que dicen **de su arraigado patriotismo**, me es particularmente grato renovar las seguridades de mi consideración más distinguida”*. Raúl Mendé<sup>55</sup>.

<sup>52</sup> Expediente 157349/ 949 del Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación.

<sup>53</sup> Memorandum M.A.T.1313/49 del Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación.

<sup>54</sup> Disposición 63 /50 Expediente 137.349/49 de la DGIM.

<sup>55</sup> Nota 1500/ 50 del Ministro Raúl Mendé a Descole agregada al Expte.11346-D-949.

Para no quedar al margen de las negociaciones, el 8 de marzo, el Ing. Maggi se dirigió al Ministro Mendé dando cuenta de sus gestiones para la constitución de la comisión que hará el trabajo de campo como asimismo de la urgencia que debe imponérsele a sus resultados.

El 22 de marzo nuevamente el Ministro Mendé se dirige al Rector Descole haciéndole saber que por su gestión el Ministro de Defensa Nacional comisionó al “..geólogo de la Dirección General de Fabricaciones Militares, don Victorio Angelelli, quien de conformidad a lo expuesto en mi anterior nota, integrará la comisión de técnicos que el ministerio de Industria y Comercio destacará a la zona del yacimiento a en la provincia de Catamarca”<sup>56</sup>.

En otra de igual características fechada el 31 de marzo Mendé informa a Descole que a la comisión técnica se agregará el geólogo Eduardo Miguel González Stegmann, también de Fabricaciones Militares<sup>57</sup>.

Como puede verse en estas notas el interés despertado en niveles altos del Poder Ejecutivo Nacional fue grande y para llevar adelante las tareas exploratorias se nominaron geólogos pertenecientes a varios ministerios que, aunque no aparecen en los informes resultantes, son un buen indicio de la voluntad y decisión puesta de manifiesto en el más alto nivel del Poder Ejecutivo nacional.

## La nueva Comisión y sus resultados

En ese ínterin fue despachada a Catamarca la “Comisión Técnica” fue dirigida por los doctores Stoll y Piscione, habiendo sido acompañada por el joven geólogo Raúl Sister y el Técnico Minero Miguel Stamoff Stass. Con la urgencia del caso, a su regreso, el 5 de abril elevaron el informe requerido en donde desde la posición negativa anterior pasaron a una versión positiva.

En dicho informe, que califican de preliminar, hacen descripción de lo que vieron en el sector. Señalan que, de parte de la Universidad, los trabajos son conducidos por Peirano, el Dr. Celestino Danieli y el Ingeniero Antonio Bonino, y que en sector se cuenta con un administrador, un químico, un metalurgista, mecánico, capataz de minas, etc.

Que las casas son de piedras y adobe con techo de cartón asfaltado y que se dispone de seis camiones, un jeep y un camión tanque “..La inversión de capital no es conocida, pero se supone que debe ser considerable”.

Al referirse a las vetas los especialistas destacan las características geológicas, mineralógicas y estructurales del sector. Al referirse a Farellón Negro describen las labores realizadas, un detalle de la mineralogía y lo observable en los piques allí construidos. Se destaca la gran extensión de esta veta, que para los autores supera los 10 kilómetros de longitud y estaría relacionada con el sector llamado La Alumbraera. Allí, tanto Piscione como Sister, estudiaron las vetas y obtuvieron muestras destacando que hay solo un chiflón de unos 7 metros de extensión.

El estudio continúa en veta La Blenda a la que estiman unos 600 metros de longitud, para seguir con la mina Santo Domingo donde reconocen la existencia de varias labores.

Luego pasan a describir la mina Agua Tapada, donde está el campamento central, mencionando que también hay laboreo hecho por la Universidad y que el contenido aurífero detectado es relativamente bajo. Finaliza el informe con datos de Mina La Josefa en la que reconocen varios piques y trincheras en cuyas muestras lograron comprobar la presencia de oro.

En un determinado momento hacen referencia a los trabajos desarrollados por la Universidad Nacional de Tucumán recomendando intensificación de la exploración en el área de Farellón Negro.

<sup>56</sup> Nota 1967/ 50 del ministro Mendé a Descole agregada al Expte.11346-D-949.

<sup>57</sup> Nota 2221 / 50 del Ministro Mendé a Descole agregada al Expte. 11346-D-949.



El Rector Horacio Descole hacia 1951.

Para finalizar aconsejan una serie de medidas tales como profundización de varios piques, elaboración de galerías y chimeneas de ventilación y realización de perforaciones que permitan establecer la extensión de las vetas.

Para avanzar en los trabajos solicitan al gobierno nacional la provisión de varios compresores de 3 metros cúbicos por minuto, explosivos, cianuro industrial, zinc en polvo, carburo de calcio, cubiertas etc. En respuesta a ello la Dirección de Industria Minera ofrece dos compresores, un equipo de perforación Sullivan para 250 metros y otro Winter Weis para 500 metros de capacidad perforante. En lo referente a explosivos y equipos químicos le acuerdan prioridad; como asimismo sugieren una serie de trabajos que se piensa ayudarán a poner en valor al yacimiento.

Es importante la conclusión final que dice *“..corresponde señalar que hasta el presente no es posible dar cifras representativas del valor del yacimiento, pues las escasas labores realizadas no lo permiten, pero corresponde afirmar que las características geológico-mineras del Farellón Negro y los estudios efectuados en el mismo por la Universidad Nacional de Tucumán y la Comisión enviada por esta Dirección General, brindan una base suficientemente seria como para desarrollar el plan de labores mineras precitado, lo que permitirá hacer un cálculo exacto del valor de este yacimiento y con ellos deducir las posibilidades de sus prolongaciones NO y SE. Es por esto que esta Dirección General, visto las necesidades de la Universidad Nacional de Tucumán, ofrece su más amplia colaboración, tal como se expresa en la última parte de este informe”*<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup>) Informe preliminar de la Comisión técnica.

## Cambios en los puntos de vista

Lo precedente modificó sustancialmente las apreciaciones que se tenían sobre el distrito de parte de los funcionarios de la Dirección General de Minería. Tal fue así que a partir de ese momento Perfecto Sánchez cambia sustancialmente el tenor de sus notas. El 11 de abril, se dirige a Descole ofreciendo el apoyo que hacía ya casi un año se había pedido y manifestando la necesidad de elaborar un acuerdo que se aplicará *“..en bien del rápido conocimiento de las reservas auríferas de la zona de Aguas de Dionisio, puestas de manifiesto por el Instituto de Geología y Minería dependiente de la Casa de Estudios a su digno cargo”*<sup>59</sup>.

Para llevar adelante los trabajos ofrece dos compresores una perforadora Sullivan y una máquina de sistema rotary modelo Winter Weiss de 500 metros. Además pone a disposición del proyecto aparatos, laboratorios y técnicos que *“..en coordinación con los de la Universidad podrán acelerar los estudios geológico mineros a realizarse”*<sup>60</sup>.

Con posterioridad el Subsecretario de Industria, Ing. Juan Maggi mediante un memorándum<sup>61</sup> se dirigió al Dr. Perfecto Sánchez haciendo referencia al informe preliminar cuyo texto fuera enviado al Ministro de Asuntos Técnicos. Por ello le ordena que *“..tenga a bien proyectar las medidas adecuadas para intensificar la producción de dicho yacimiento y colaborar a la vez con los propósitos puestos de manifiesto por el mencionado Secretario de Estado”*.

Es interesante tener en cuenta que desde ese momento Sánchez asume como propios los resultados logrados en el estudio del distrito que llevara adelante su repartición. De las negativas anteriores nada dice.

El informe de la Comisión geológica fue circulado en los distintos estamentos del Gobierno nacional siendo titulado **“Resultados definitivos del muestreo, conclusiones y recomendaciones del informe sobre los yacimientos auríferos de Agua de Dionisio, Catamarca”**<sup>62</sup> y remitido a la UNT el 15 de junio de 1950<sup>63</sup>.

En él se detallan resultados del muestreo llevado adelante por la Comisión en el área vetiforme de Farellón Negro, Carmen Guerra, La Alumbreira, Santo Domingo y La Josefa, se describen los pasos a seguir en el distrito minero como asimismo se ofrece un panorama general de las perspectivas mineras del sector.

Los geólogos señalan que en Farellón Negro han registrado valor medio en la veta es del orden de 4,5 g/ton aunque también se detectan máximos que llegan a 60 y 84 g/ton y que estos son comparables con los anteriormente obtenidos por el Instituto de la Universidad. En La Josefa y Santo Domingo se mencionan valores máximos de hasta 11 g/ton; aunque la media apenas supera a 1g/ton.

El mismo informe ofrece un capítulo dedicado al cálculo de costos de exploración en el área, entre cuyos considerandos se expresa: ***“Considerando empero las características geológicomineras del “Farellón Negro” la ley generalizada que en depósitos de este tipo auro-manganesíferos, la zona de máxima concentración de oro se halla ubicada en la sección inferior de la zona de oxidación”***.

Con esta afirmación no hacían más que ratificar aquella idea que Peirano había expuesto en reiteradas oportunidades en el sentido que **el oro se enriquecía en profundidad**. Por ello se recomendaba llegar, mediante piques, a la zona “primaria” donde era de esperar un mayor enriquecimiento metálico. A este objetivo se lo valorizaba con una inversión del orden de \$ 2.000.000, con los cuales se cubrirían las necesidades mínimos de funcionamiento.

<sup>59</sup> Nota DG 586 /50 de Sánchez a Descole.

<sup>60</sup> Ibidem.

<sup>61</sup> Memorándum 411/50 del 15 de abril de 1950.

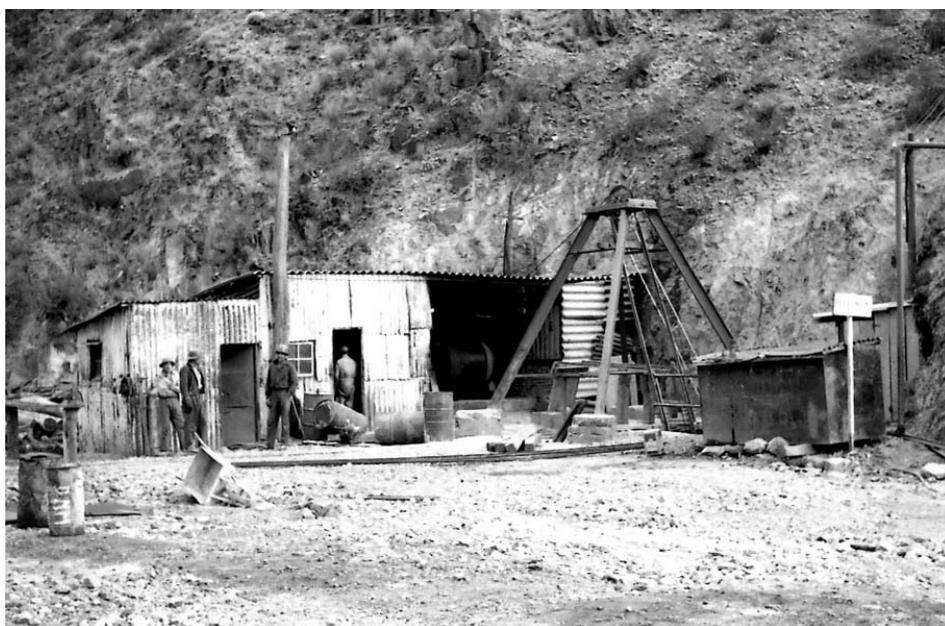
<sup>62</sup> Actuaciones agregadas al Expte. 8105-I-47. Archivo General de la UNT.

<sup>63</sup> Nota DGIM 881/50. Archivo General de la UNT.

Entonces la onza de oro valía \$ 22, y según los cálculos, permitirían obtener mineral por el valor de \$ 187.000.000 que *“..cifra que por si sola justifica ampliamente la suma a invertir en la primera etapa de exploración recomendada”*.



Ministro de Asuntos Técnicos, Raúl Mendé y el Presidente Juan Domingo Perón, ambos fuetes impulsores de la actividad de la Universidad Nacional de Tucumán en Farallón Negro.



Campamento y ubicación del pique n° 1, en Farallón Negro (gentileza Dr. E. Llambías).

Para dar mayor verosimilitud a la recomendación se hace referencia a yacimientos similares de Estados Unidos, donde la asociación oro-manganeso facilita la concentración del metal noble en profundidad. Sobre el particular se dice que “*Ha quedado demostrado que en los yacimientos de oro y manganeso las soluciones frías y diluidas de cloruro de sodio, por la adición de los óxidos de manganeso: manganosita, pirocroita, manganita, etc., liberan en medio ácido cloro al estado nativo que disuelve el oro, el cual tiende a migrar, en solución, hacia la parte inferior del filón*”.

En su nota del 15 de junio girada al Rector Descole, Perfecto Sánchez destaca que: “*Los estudios realizados en esta última campaña por técnicos de esta Dirección General, corroboran ampliamente los descubrimientos del señor Abel Peirano, Director del Instituto de Geología y Minería dependiente de esa Universidad, con los cuales la casa de estudios por Ud. regida, ha conquistado un galardón que es orgullo y ejemplo para los argentinos por la magnitud de los mismos y por las proyecciones político-económicas que derivará de la explotación de los yacimientos reconocidos*”<sup>64</sup>.

Valgan estas expresiones del máximo responsable de la actividad minera nacional para ratificar los resultados que tenía en sus manos la Universidad Nacional de Tucumán a partir de las investigaciones hechas por Peirano. Sirvan también como un valorable acto de contrición por aquellas otras que un año antes lo habían llevado a descalificar la verdadera potencialidad del yacimiento.

Hay que hacer notar, como ya se mencionó, que la inversión estimada para avanzar en la etapa exploratoria de la veta de Farallón Negro era de \$ 2.000.000. Para contrastar esta cifra hay que tener en cuenta que el presupuesto de la Universidad en ese momento era cercano a \$ 30.000.000, o sea que solo la cifra para exploración rondaba el 6% del mismo.

Para optimizar los trabajos que en el sector debía hacer la Dirección Nacional de Industria Minera, el 1º de diciembre de 1951 se celebró un convenio de cooperación entre la UNT y el organismo nacional, facilitando en préstamo y por dos años las instalaciones del distrito minero. Como contraprestación, la Nación habría de facilitar técnicos, equipos y gran parte del financiamiento que se habría de volcar allí.

---

<sup>64</sup>) Nota DG n° 881/ 50 del Director Sánchez al Rector Descole.